

Segundo Seminario Regional

“SEGURIDAD SOCIAL Y LA CRISIS PROLONGADA: UNA OPORTUNIDAD PARA COMBATIR LA DESIGUALDAD EN EL MARCO DE UN ESTADO DE BIENESTAR EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE”



Panel 3: Los desafíos de reforma en los sistemas de pensiones en la región y el nuevo escenario a partir de la pandemia”

Ana Mohedano Escobar
Vicesecretaria General

Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)



1. Desafíos y aprendizajes

2. Recomendaciones para procesos de reforma

3. Las pensiones no contributivas

4. Transversalizando la equidad de género

1. Desafíos y aprendizajes

Aumento en las prestaciones no contributivas - ¿Hacia sistemas universales e integrales?

Evidencia del papel de los sistemas contributivos:

- Mayor impacto en la informalidad laboral – Países con mayores índices de cobertura afrontaron mejor la crisis – Sistemas de seguridad social muestran su valor.
- Buenas prácticas de las instituciones de seguridad social (Argentina, Uruguay, Costa Rica, etc.)

Descenso en las cotizaciones (4 millones menos de cotizantes) – Retiradas de fondos

Otros retos:

- Necesidad de acelerar procesos de digitalización.
- Proceso de envejecimiento poblacional.
- Crisis de los cuidados – Cuidados en el centro de la vida.

2. Recomendaciones para procesos de reforma

Contexto actual:

Crisis inflacionaria (+8% en 2022) – Previsión aumento de la pobreza (+33%)- Ralentización del crecimiento

Aumentar la cobertura:

- Reducir la informalidad laboral (mecanismos innovadores – aseguramiento colectivo, seguros campesinos, etc.-, trabajo independiente, trabajo doméstico, papel de los mecanismos de inspección de trabajo, simplificación administrativa (facilitar entradas y salidas frecuentes del sistema, etc.)

Suficiencia de las prestaciones:

- Aumento en las tasas de reemplazo - Mayor papel del Estado .
- Revisión de cuantías según IPC- Salario mínimo.
- Tablas únicas de mortalidad.

Sostenibilidad del sistema:

- Mayor competitividad entre las AFP para reducir costes administrativos.
- Reformas paramétricas (aumento de la edad legal de jubilación, del número de años cotizados requeridos, incentivos a la permanencia en activo – jubilaciones parciales, mejoras en las prestaciones-, etc.).
- Pensiones como política de Estado y no de Gobierno –Credibilidad del sistema- Pacto social.
- Educación previsional.

3. Las pensiones no contributivas

- Prestaciones necesarias en ALC por las características de la sociedad y del mercado laboral – **Piso básico de protección social.**
- Papel de los **sistemas contributivos.**
- **Coordinadas** con los sistemas contributivos – Sistemas integrales.
- Prestaciones como **derecho de ciudadanía**, no sometidas a cambios políticos o presupuestarios.
- Necesidad de **reformas en la fiscalidad** (Ingresos tributarios promedio en ALC 2020 21.9%PIB, frente al 33.5%PIB en países OCDE).

4. Transversalizando la equidad de género

- **Aumento de la cobertura** en sectores feminizados (trabajo doméstico, agricultura de temporada, etc.) – Simplificación de trámites, Incremento de cobertura del trabajo a tiempo parcial, Programas de cotizaciones compartidas- Incentivos al ahorro previsional
- Tender a **equiparar prestaciones del trabajo independiente.**
- Medidas de compensación por cuidados (bonos por hijo/a, cotizaciones ficticias, etc.)
- Medidas para la **igualdad en el ámbito laboral:** Corresponsabilidad en los cuidados (familias, Estado, empresas) – Permisos paternidad iguales e intransferibles.



¡ GRACIAS POR SU ATENCIÓN !



SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Calle Velázquez 105, piso 1 (Madrid, España)

Tel.: (34) 91 561 17 47 / 91 561 19 55

Correo electrónico: sec.general@oiss.org